

### PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes, 2 pesetas.—PROVINCIALES.—Un trimestre, 7-50 anticipados, pagándola directamente, y 8-50 por medio de comisionados.—ULTRAMAR: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—EXTRANJERO: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12-50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América 18, id.

AÑO II.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bailly-Baillière, Cuesta y Medina y viuda de Poupart. En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los correspondientes.

NUM. 207

## EDICION DE MADRID

### CUENTOS DE SALON.

#### EL MATRIMONIO.

La biblioteca de los Cuentos de Salon, que con tanta aceptación dirigen y redactan Teodoro Guerrero y Carlos Frontaura, se ha enriquecido con un libro más. Aunque el primero de estos dos escritores le niega la cualidad de libro, en su discreta y breve introducción, nosotros le consideramos como tal, puesto que, no ha de juzgarse por el tamaño, ni por la forma, si que por el fondo, cualidad que modestamente le niega, asimismo, el Sr. Guerrero, y que nosotros no vacilamos en concederle, y con nosotros, cuantos lo hayan leído, lo lean ó se hagan cargo de las breves líneas que vamos a consagrarle.

El origen del libro *El Matrimonio*, es tan sencillo como natural. Un joven escritor que hizo sus primeras eñucubraciones, y practicó sus ensayos en *El Casabel*, bajo los auspicios y dirección del Sr. Frontaura, que halla singular compenencia en patrocinarlo y dar á conocer á esos jóvenes que, llenos de esperanzas y con dotes suficientes para salir airoso en su empresa, se deciden á surcar el extenso, pero tranquilo mar de la literatura, pregunta en unas lindas cuartetas consonantes, al Sr. Guerrero: *¿Me caso?* Este, consecuente en sus propósitos de propagar la idea del matrimonio y la familia, le contesta, en bellísimas redondillas. Si, aquel protesta, expone sus dudas y recelos, y aunque promete ceder á las razones de su adversario, si estas son bastantes á satisfacerle, no se resuelve y da lugar con su ingeniosa réplica en versos de doce sílabas consonantes, á otra no menos ingeniosa y bella, en silva, de Guerrero, en la que pide se reciba el pleito á prueba. Versificase esto con igual sencillez y maestría por ambas partes, sin que se eche de menos la necesidad de testigos en donde brillan sobremedera las dotes de escritor y filósofo del Sr. Guerrero y la sagacidad, frescura y valentía de los conceptos del Sr. Sepúlveda—que este es el joven de que venimos hablando.—Toman luego parte para alegar de bien probado, los festejos escritores Frontaura y Narciso Serra—de los que hablaremos oportunamente—viniendo después la inhibición del Sr. Hurtado, y la sentencia en primera instancia, del popular escritor y poeta Antonio de Trueba, de la que apela á continuación el condenado, siendo confirmada por Ventura Ruiz Aguilera, lo que provoca el recurso de casación, por parte de Sepúlveda, para quien el fiscal Sr. Arnao pide la pena ya impuesta en primera instancia, que es, no obstante, revocada por el Tribunal Supremo, representado por D. Juan Eugenio Hartzenbusch; terminando tan singular querrela con un *postscriptum* ó acción de gracias del reo condenado á sus defensores y adversarios en la contienda.

Parece verdaderamente imposible que en el farrago de las actuaciones judiciales pueda encontrarse materia para dar amabilidad á un trabajo de esta clase, pero el resultado de los esfuerzos de los apreciabilísimos escritores que en él han tomado parte ha sido formar un libro que leerán con igual placer los jóvenes que los viejos, los hombres que las mujeres, los que pertenecen al estado honesto como los que han probado las dulzuras del matrimonio y los que han cesado de probarlas; libro en que campean las brillantes inspiraciones del ingenio y las profundas reflexiones del talento; libro en que, bajo una forma superficial y ligera, se descubre un gran fondo de verdad y de experiencia, y que, por este doble concepto, es digno de ocupar un lugar distinguido en la biblioteca de todo hombre de gusto.

No escasean en él las sentencias, filosóficas, ni las máximas que la práctica ha consagrado verdaderas, ni los pensamientos profundos, delicados, bellos é ingeniosos, envueltos en una forma ligera y agradable; los chistes, los retruécanos y juegos de palabras hacen más atractiva su lectura, al paso que la madurez de los juicios y reflexiones obligan á tomar desde luego partido por unos, sin dejar por eso de admirar á los otros. Esto sin tener en cuenta el fin altamente moral del libro, razón por la que, aun contrariando la opinión del esforzado defensor del matrimonio, le consideramos de la misma índole moral de los demás cuentos de salon, toda vez que no obsta que los personajes sean ficticios ó verdaderos, y el libro *El Matrimonio* contribuye á hacer propaganda tanto como sus demás compañeros y llena su fin tan bien como la mejor novela.

Comienza el libro con una introducción del Sr. Guerrero, encaminada á manifestar el motivo de darse á luz el pleito en la biblioteca de los Cuentos de Salon y á hacer una breve reseña del origen de la cuestión y escritores que en ella han tomado parte, haciendo la oportuna observación de que en el libro no deben buscarse los nombres de los litigantes, todos ellos ilustres, sino las ideas que, como añade muy bien, no naufragarán en el mar de la indiferencia, antes bien flotarán, aunque el barco se haga pedruzco.

Viene inmediatamente la composición de Sepúlveda, en cuartetas consonantes octosílabas, en la que, á vuelta de algunas dudas y recelos, que francamente manifiesta, apoyándose en alguna autoridad, protesta de no obrar así por manía, sino llevado del deseo de conocer la parte buena y mala del matrimonio, y al efecto expone sus ideas, no sin dejar sentado lo inútil de su propaganda anti-matrimonial en esta linda cuarteta:

«Yo sé que fui recelando del matrimonio enemigo... Y ahora... se me van casando casi todos mis amigos...»

Manifiesta después que puede hallarse la dicha en una buena elección; pero teme equivocarse y tropezar además con primas, cuñadas y suegras... á pesar de lo que, confiesa paladinamente

«...que el lazo sagrado que funde á dos en un sér, es el más perfecto estado del hombre y de la mujer.»

terminando con manifestar que quiere ser convencido y que de serlo no vacilará en confesarlo.

Toma Guerrero la palabra, y desde luego contesta afirmativamente á la pregunta *¿me caso?* de Sepúlveda; pero este, añade, si se llega á enamorar, como queriendo afirmar que «matrimonio sin amor es como primavera sin flores», que ni existe ni se comprende... rechaza la autoridad citada por su contrario, diciendo que Byron

«...tuvo mucho talento, pero corazón muy poco.»

Y en esta materia manda el corazón.

Preséntale como prueba de las razones que expone, su propia felicidad, conviene con él en que todo consiste en una buena elección, y para esto le aconseja la busque como debe ser, y sobre todo educada por una buena madre, por que dice y con razón:

«No puede ser buena esposa ni hacer feliz á un marido la mujer que no ha tenido madre honesta y hacendosa.»

sin duda por-aquello de que de *casta le viene el galgo ser pabilargo.*

Asómbrase Guerrero de la confesión de Sepúlveda, con respecto al lazo conyugal, confesión que resuelve todas las dudas, haciendo el más completo elogio del mismo, y al ver las buenas disposiciones que demuestra exclama:

«Tú serás un buen esposo, pues ya casado te veo.»

pintando en seguida con bellos y brillantes colores la vida que de hacerle le espera con su mujer, con sus hijos, etc., y compaciéndose en aquellos detalles de la vida del hogar, tan enojosos para quien no es padre, termina aconsejándole se case pronto porque

«Se llega muy pronto á viejo, y el día del viejo solterón.»

Y todo esto, jugando con el asunto; con los versos, en nada semejantes al niño de la mitología, que se entretiene en formar hombres de barro, que animaba después con su soplo, y muy parecido á aquellos príncipes guerreros de la antigüedad, que pasaban el tiempo haciendo conquistas y civilizando los países conquistados. De esta manera, lo que empezó por ser un mero pasatiempo se reviste ahora del carácter de empresa formal, y pueden tenerse por dichos los que como ellos prestan utilidad hasta cuando se divierten.

Pero abandonemos estas digresiones necesarias, para demostrar lo que vamos exponiendo, y sigamos haciendo la reseña del pleito sobre el matrimonio.

Con el epígrafe *Nequam* presenta Sepúlveda su réplica, en versos de doce sílabas consonantes, de caprichosa y variada combinación, en los que, empieza por manifestar cuanto le seducen los conceptos de Guerrero, que, él llama tentaciones de San Antonio; pero se rebace de esta primera impresión y atribuye el cuasi-convencimiento, la semi-permanencia que los versos de su contricante han llevado á su ánimo al talento de este y no á la fuerza de sus razones, conociendo lo cual se mantiene fijo en sus trece; insiste sobre la existencia de matrimonios desgraciados, en medio de los felices; vuelve por la autoridad de Byron, recusada por su adversario, autoridad que funda en la experiencia, y rechazando algunas afirmaciones, que respecto al diablo y á las mujeres dejó expuestas aquel, conviene en que es aceptable la dicha que tan bien le augura y describe su competidor si llega á casarse, pero teme que la gata se vuelva gato, y en cuanto á lo de llegar á viejo manifiesta la duda y el temor de que una esposa mediana le haga serlo antes de tiempo, y termina objetando que Guerrero ve todo por el prisma de su dicha conyugal y que las costumbres del día van pervirtiendo á las niñas y á las mujeres que solo pensando en

«...ballets y reuniones no hacen un dobladillo ni á tres trones.»

que él se casaría gustoso, si llegara á encontrar una mujer como su amigo la pinta. En una palabra, todo el fondo de los argumentos de Sepúlveda y Guerrero está reducido á la siguiente incontestable máxima:

«El matrimonio en sí es bueno, pero no hay en el mundo gente peor (ni mejor) que los hombres y las mujeres.»

Al tiempo se titula la contestación (dúplica) que Guerrero dirige á Sepúlveda en una silva que comienza por una octava real, en la que comentando las últimas expresiones de este, y viendo en ellas el despecho, del que llevado por su deseo á una cosa no se rebela, no obstante, contra sus deseos, porque, como dice muy bien:

«quien piedras tira al árbol sin disputa es porque quiere derribar la fruta.»

Hace á continuación una observación como suya, diciendo que es muy común, en la edad juvenil, cuando la hermosura atrae y cautiva los corazones, el hablar mal de las mujeres, así como el practicar lo contrario de lo que se predica, y por eso no es extraño que Sepúlveda rinda culto á las bellas y luego las trate mal en sus escritos, porque, es la manía general, murmurar de las mujeres en todas partes, para postarse después ante ellas, y una vez enamorados cantar en todos tonos sus excelencias y virtudes, que, olvidan, sin embargo, apenas las pierden de vista y vuelven al mundo los ojos.

Niega que las mujeres modernas sean distintas de las antiguas; dice que él también habló mal de las mujeres en su juventud y que hablaba de su corazón marchito, ilusiones muertas, etc., pero que ha llegado á conocer que la bondad y la virtud tienen por regla general asiento en las mujeres y que lo demás es excepción; que la mujer es la que inspira al hombre sus bellas y grandes acciones, y al llegar aquí el poeta se acuerda de su madre, y viéndolo una lágrima, exclama lleno de noble aliento:

«Quien hiere á la mujer en su querrela hiere á mi madre y morirá por ella...»

presentándole el ejemplo de su padre y su madre, que se aman como el primer día de matrimonio (1), después de lo cual le dice en tono de convicción:

«...yo sé que quieres que eres bueno y te gustan las mujeres.»

con lo que termina, no sin remitir el pleito á prueba para quien lleva el gato al agua.

FERMIN HERRAN.

(Se concluirá.)

## PARTE OFICIAL.

**PRESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA.**—Decretos, fecha 29, nombrando gobernador civil de Murcia á D. Juan Bautista Somogy y Gallardon; admitiendo las dimisiones á los gobernadores de Zamora y Logroño, D. César Ordaz Avelilla y D. Faustino Mendez Gabezola, y nombrando para dichos cargos respectivamente á D. Lucas Guerra, electo para el mismo cargo en Salamanca y á D. Ramon Cepeda y Montero.

**MINISTERIO DE ESTADO.**—Decretos, fecha 9, declarando cesantes por supresion al archivero-bibliotecario de dicho ministerio D. Félix de

Pereda, y al administrador general de la Obra pía D. Juan Güell y Rente.

—Otros, fecha 23, dejando sin efecto el decreto de 26 de Julio del año próximo pasado, por el que se nombró á D. Mariano Azara ministro plenipotenciario de segunda clase y encargado de Negocios, en comisión, de España en Constantinopla; y ascendiendo á esta categoría, y nombrado para este puesto al encargado de Negocios, jefe de sección del ministerio de Estado, D. Guillermo Crespo.

**MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.**—Decreto, fecha 20, jubilando, á su solicitud, al magistrado del Tribunal Supremo D. Benito de Posada Herreñaz.

**MINISTERIO DE HACIENDA.**—Decreto, fecha 28, creando en el ministerio de Hacienda, para cumplir lo dispuesto por la ley de 24 de actual, un centro general denominado *Dirección del Patrimonio que se reservó el último monarca*, la cual tendrá á su cargo la administración y custodia de todas las fincas, propiedades, edificios, muebles y alhajas que constituyeron dicho patrimonio, según la ley de 9 de Diciembre de 1869.

La administración de los expresados bienes se ajustará á las reglas generales establecidas ó que se establezcan para las demás propiedades de la nación; y sus productos y gastos se realizarán directamente en las cajas del Tesoro, ó se formalizarán en ellas mensualmente, según lo permita la situación de las administraciones subalternas de los mismos bienes.

Las administraciones subalternas de bienes reservados al último monarca dependerán inmediatamente de las administraciones económicas de las respectivas provincias, y estas á su vez de la dirección general que se crea por este decreto en cuanto tenga relacion con el servicio encomendado á la misma.

—Orden, fecha 24, nombrando á D. Vicente Baura y D. Tomás Eguiluz, individuos del sindicato creado por la ley de 4 de actual, sobre venta de garantías de pagarés del Tesoro, por haber sido elegidos por los acreedores de la Deuda flotante.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION.**—Circular.—La concesion sin limite de licencias á los funcionarios públicos es siempre causa de grandes perturbaciones en la Administración, siendo mayores aun esas perturbaciones en épocas en que, como en la actual, por el estado del país, por la gravedad y número de los asuntos se hace inexcusable la presencia de todos los empleados en sus respectivos puestos.

Está sucediendo además que algunos de esos empleados, después de solicitar dichas licencias con pretextos más ó menos justos, en vez de disfrutarlas para el fin que sirvió de causa al concederles, han ido á las localidades perturbadas por la rebelion de los enemigos de la república y de la patria á secundar sus propósitos contrarios á la tranquilidad del país y al reposo de los pueblos.

Sin perjuicio de proceder con los que se encuentran en este caso de una manera inexorable, he dispuesto queden sin efecto todas las licencias concedidas á los funcionarios que se encuentran á sus órdenes, los cuales deberán presentarse en sus respectivos puestos en el término improrrogable de ocho días.

—S. se servirá dar aviso á este ministerio de los que no lo verificasen, con el objeto de proceder á lo que contra ellos hubiere lugar en justicia. Cuidará V. S. de no tramitar las solicitudes de licencia que por su conducto se dirijan á este Centro, á no ser que los motivos en que estuvieran fundadas fuesen excepcionalmente atendibles, en cuyo único caso podrá verificarlo, estando á lo que el Gobierno decida.

—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 29 de Julio de 1873.—Maisonave.—Señor gobernador de la provincia de...

—Orden, fecha 18 del actual, resolviendo de acuerdo con el Consejo de Estado, que no procede estimar el recurso interpuesto por la diputación provincial de Sevilla sobre destitución de los concejales de Marchena y Aznarcollar.

—Otra, fecha 20, resolviendo que no debe tener efecto retroactivo la ley de 15 de Febrero último, interpretativa del art. 59 de la ley provincial, y que las dietas é indemnizaciones concedidas á los vocales están sujetas al descuento.

**MINISTERIO DE FOMENTO.**—Orden, fecha 22, dando las gracias á la diputación provincial de Barcelona por haber elevado el sueldo de los profesores oficiales de la escuela de Bellas Artes de aquella localidad.

—VACANTES.—La plaza de ayudante de cultivos de la escuela general de Agricultura dotada con 10.000 rs. anuales, la cual ha de proveerse por oposición, empezando los ejercicios el 20 de Agosto próximo.

—La plaza de médico-cirujano de Nogueira de Ramuin dotada con 1.000 pesetas anuales; y la secretaría del ayuntamiento de la villa de Bujaraloz (Zaragoza) cuya dotacion consiste en 1.125 pesetas anuales.

**FIN DE LA SESION DE AYER.**—Después del discurso del Sr. Pasaron rectificó el Sr. Gonzalez Alegre, y fue admitido y proclamado diputado por Castropol el Sr. Pasaron.

El señor ministro de la Gobernacion leyó algunos telegramas sobre orden público. Leyó además un proyecto sobre secularizacion de cementerios, acordándose que pasara á la comision correspondiente.

Continuando la discusion pendiente sobre el proyecto de reorganizacion de la Caja de Depósitos, fueron aprobados sin discusion todos los artículos.

Discutióse el dictamen, sobre el acta del distrito de Toledo, que fue desechado, disponiendo que se proceda á nuevas elecciones.

Se levantó la sesion á las siete y media.

Leemos en un periódico de la mañana: «Resultado de las conferencias celebradas estos dias por el señor ministro de Hacienda con dos importantes capitalistas, ha sido que ayer quedase ultimado un contrato de 20 millones, con los cuales saldará el Tesoro los débitos que tenia pendientes por cuenta de las consignaciones de tabacos no satisfechas á los contratistas del ramo, quedando á su favor un sobrante de más de siete millones que añadir á los demás recursos existentes para con ellos satisfacer la paga del mes actual.»

Segun noticias recibidas de Ciudad-Real, ha sido recompuesta inmediatamente la cortadura que hizo en el kilómetro 62 de la vía de Ciudad-Real á Badajoz un grupo de gente armada, no habiendo ocasionado interrupcion alguna en el servicio, y se cree que no la habrá por la presencia de la Guardia civil que se encuentra convenientemente situada en la línea.

Se ha presentado al gobernador de Segovia una comision del partido conservador ofreciendo su apoyo al Gobierno para el sostenimiento del orden. El mismo ofrecimiento ha hecho el

oficial de artillería con la pequeña fuerza de que dispone.

El contralmirante Sr. Lobo, que se encuentra en Algeciras, se ha puesto á las órdenes del Gobierno.

Hay gran pánico en Motril desde el día en que se desprorcionó la poblacion, porque teme ser atacada por fuerzas insurrectas. El administrador de Rentas ha salido de allí con el dinero que tenia recaudado.

El contralmirante Sr. Mac-Crohon se encuentra en Conil, huyendo de Chiclana por los actuales acontecimientos de Andalucía.

Los correspondientes de los periódicos extranjeros *Le Temps* y *Le New-York Tribune* han salido para Cartagena y Valencia.

Ha sido nombrado jefe de Estado Mayor del ejército que se reorganizará en Aragón el coronel del cuerpo D. Hermógenes García Samaniego.

Dicen de Valladolid que ha sido muerto José Gonzalez (a) el Traperero, compañero de Zabalbeitia, que se hallaba herido en el hospital. Aun no curado, trató de fugarse el viernes por la mañana; pero los empleados se lo impidieron. Insistió en lo mismo á poco rato, abofetó á un enfermero, acudió la guardia de voluntarios, y habiéndose lanzado á desarmarlos, fué muerto á bayonetas.

Anteayer fué desarmado en Velilla de Cinca el batallon franco móvil de Cataluña, núm. 9, que salió de Fraga por pugna con la Guardia civil y á la de que se evitase una colision.

Es probable que dicho batallon recobre sus armas y quede á las órdenes del coronel jefe del regimiento de Almansa, en atención á que no parece haya cometido ningún desmán y á que está dispuesto á marchar contra los carlistas.

Las últimas noticias que tiene de Sanlúcar la Palma de Cádiz, revelan hallarse dominada la poblacion por el pánico más profundo. Notábase todos los síntomas precursores á las grandes catástrofes, viniendo á aumentar tan triste estado de consternacion, la llegada de unos internacionistas, procedentes de Madrid, los cuales estaban predicando constantemente á las masas las ideas más descabelladas y la ejecución de los más reprobados planes: cuántase de un orador que decía á la muchedumbre: «antes que permitir el triunfo de la burguesía, reduzcamos esta poblacion á un monton de cenizas y un charco de sangre.»

Segun telegrama de Orense, la noticia de que se habia decretado la disolucion de los batallones francos movilizados soliviantó á los del batallon Galicico, en términos que se cree resistian la orden de su disolucion y sea preciso obligarles por la fuerza.

En Monreal (Teruel) hubo el viernes algunos desórdenes. Entre los vecinos se produjo una excision contra la Guardia civil, rompiendo sobre esta el fuego los paisanos y resultando de ellos un muerto y tres heridos. De los guardias resultó uno contuso.

Además quedaron presos dos hermanos á quienes se considera como promovedores del motin, que por otra parte no parece haber tenido carácter político.

La colision habida en Monreal (Teruel) ha sido contra la Guardia civil por los intranquenos de la poblacion, que rompieron el fuego. Las desgracias fueron: un muerto del pueblo y tres heridos; de los guardias resultó un contuso. Los hermanos Aluvas, directores del motin, fueron apresados, y se cree que obraron por mandato de la Internacional, á cuya asociacion están afiliados. El fuego duró dos horas escasas, restableciéndose despues la tranquilidad completamente.

De Barcelona dicen á uno de nuestros colegas, que el coronel de la Guardia civil, señor Freixa, no habia demostrado nunca tener opiniones carlistas, y si pertenecer á los liberales templados, atribuyéndose su pase al carlismo á la impresion que en él causaron los grandes desórdenes que hoy lamenta la nacion. Tanto el Sr. Freixa como su hijo, habian pasado la frontera y se hallaban en Francia.

Anteayer se reunieron los diputados del Centro parlamentario para tratar de su reorganizacion.

Los Sres. Vallés y Ribot y Fantoni presentaron una proposicion para crear un periódico que fuese órgano de aquella fraccion política, pero fue desechado el pensamiento.

El Sr. Fernandez Latorre apoyó una proposicion, diciendo que el Centro debia abrazarse á su primitiva bandera y no favorecer ningún interés de otras fracciones, debiendo estar apartado de la derecha y muy lejos de la izquierda, proposicion que fue aprobada por unanimidad, y que motivó la dimision de la junta directiva.

Procedióse á la eleccion de otra junta, y resultaron nombrados los Sres. Sorni, Blanco y Aguilera, con la jefatura de aquella fraccion que se ha reservado al Sr. Pi y Margall.

Todo esto reviste, sin embargo, un carácter provisional, por más que asistieran veintinueve diputados á la reunion, y creen los carlistas más caracterizados que en las próximas reuniones descenderá el número de una manera notable, lo cual sería muy conveniente, porque los miembros del Centro lo que querian y lo que quieren es sacar tajada en este rio revuelto.

Un periódico dice hoy que ya no se discutirá la Constitucion federal hasta que acuerde la Cámara si deben ser entregados á los tribunales los diputados que se han puesto al frente de las provincias insurreccionadas.

El *Diario Español* pregunta: «Es cierto que se proyecta, ó está para realizarse, ó se ha realizado ya, una negociacion por medio de la cual cierto contratista adelantará al Estado 20 millones de reales á un interés exorbitante, tomando en garantía valores á bajísimo precio, quedándose de esos 20 millones con 13 para cobro de sus contratas, y entregando solo los siete restantes al Tesoro?»

En la reunion celebrada por los diputados de Cataluña para tratar sobre la disolucion de la junta de armamento y defensa de Barcelona, no recayó acuerdo alguno definitivo.

El general Nouvilas se expresó con grande energia, manifestando que sin disciplina, sin ejército, y con los voluntarios, sería inútil pen-

sar en rechazar á los carlistas. Las palabras del Sr. Nouvilas produjeron gran sensacion entre los reunidos, en los que prevaleció la idea de gestionar cerca del Gobierno para que apresurase la marcha á Cataluña del capitán general, y el nombramiento de un gobernador de condiciones de probada energia.

Los federales catalanes han muerto, por *dó mas pecado habian.*

La junta revolucionaria de Olivenza ha retirado los poderes á su representante en la Asamblea como diputado constituyente, el presidente del Poder Ejecutivo D. Nicolás Salmeron.

Vemos si el presidente del Poder Ejecutivo retira los suyos á la junta revolucionaria de Olivenza.

Habiéndose presentado en Alicante y Torrevieja gran número de individuos de los que componian las tripulaciones de los buques sublevados en Cartagena, el señor ministro de Marina ha dispuesto que se reconcentren y organicen todos en Alicante, para que estén en aptitud de prestar el servicio á que pudieran dedicarse en un momento dado.

A Albcete llegaron anteayer seis soldados de cazadores de Mendigorria, dos de ellos carlistas, que han logrado fugarse de Cartagena. El Gobierno ha dispuesto que vengan á Madrid.

Se han girado fondos por valor de 25.000 duros á los departamentos marítimos del Ferrol y Cádiz.

Un correo de los Estados Unidos, que alcanza al 12 del corriente, nos proporciona los siguientes despachos telegráficos de Cuba, que tomamos de *El Cronista* de Nueva-York:

HABANA 9.—El Gobierno ha suspendido la publicacion de *El Tribuna* hasta que pague una multa de 2.000 pesos fuertes que le impusieron las autoridades.

INEM 10.—El vapor *Virginus* llegó á Kingstons (Jamaica), procedente de Colon, desde donde lo siguieron la fragata española *Bazan* y el vapor de los Estados Unidos *Kansas*. Sin embargo, como el *Virginus* es más veloz dejó pronto atrás á sus perseguidores y se perdió de vista.

Segun telegrama del gobernador de Valencia, han salido para esta capital tres coroneles, tres tenientes coroneles, 20 comandantes, 19 capitanes, cuatro tenientes y 28 alféreces de reemplazo pertenecientes á los distritos de esta provincia.

Han salido de Orán para Motril algunos oficiales de los que pertenecieron al regimiento de Iberia, y que han permanecido fieles al Gobierno.

En Palencia hubo anteayer gran alarma por haber cundido la noticia de la salida de la Guardia civil.

Circula como muy autorizada la version de que los Sres. Prior y Bandragen, comandantes de la Guardia civil de Barcelona, han sido hechos prisioneros equivocadamente, creyendo que intentaban desertar á la faccion, siendo así que se dirigian á la capital como los demás que no quisieron imitar la deslealtad de su coronel.

Los candidatos que hasta ahora reúnen más probabilidades para el Gobierno de Barcelona, son los Sres. Castejon y Prefumo.

Los tripulantes que dieron algunas muestras de insubordinacion en la *Villa de Madrid*, y que al dirigirse este buque á Cádiz han quedado en Barcelona, recibieron anteayer orden de presentarse en Madrid.

La última corrida de toros, que se verificó en Puente de la Reina, fué presidida por D. Carlos de Borbon.

De Pamplona salieron en tartanas muchas personas para presenciar la fiesta.

Así lo dice *La Gaceta Popular*.

Anteayer hubo una gran agitacion en Barbastro; pero las autoridades de dicho punto, de acuerdo con los voluntarios, lograron restablecer la calma. Algunos vecinos influyentes contribuyeron tambien á que no se alterase el orden, manifestando al Gobierno, al ofrecerle su apoyo, que desean reformas inmediatas.

Mientras no se organicen los batallones sagrados, los jefes y oficiales de reemplazo que deben formarse, se considerarán en servicio activo, á las órdenes del señor ministro de la Guerra, cobrando enteros sus haberes.

Un periódico de San Sebastian dice que con tal fruncion y diligencia comunican los carlistas todas las noticias referentes á la insurreccion del litoral del Mediterráneo, que las detallan y precisan más que las referentes á sus operaciones.

Como que cada motin y cada algarada federalca equivale para ellos á dos batallas ganadas.

Mientras las tropas se entretienen en someter á los revoltosos, no pueden dedicarse á perseguir carlistas que campan por su respeto, se organizan á mansalva, hacen desembarcos de armas sin que nadie los moleste y mercedas en consecuencia las columnas de operaciones, pueden, aprovechando los descuidos de los que las mandan, batirlas en detalles.

Además, y como quiera que los insurrectos vejan á los hombres honrados, sacándoles el dinero, atentando á su libertad, ó lastimando sus sentimientos religiosos, naturalmente tratan de escapar á la horrible pesadilla cantonal, aunque sea por medio del absolutismo carlista.

De lo cual resulta que D. Carlos tiene un ejército en Cataluña, otro en las provincias del Norte, y varios en el Mediodía y Sudeste, que son los que han de darle el triunfo.

Sus más poderosos auxiliares, son hasta ahora los Figueras, los Pi Margall, los intranquenos de Valencia, Cartagena, Sevilla, Cádiz, Málaga, etc.

El día que triunfen los facciosos, ó el nuevo rey no abriga en su alma un átomo de gratitud hacia los que le habrán sentado en el trono, ó deberá constituir un ministerio del que formen parte Contreras, Pierrard, Chermá, Ruban Donadeu, Estévez, Santamaría y Pi.

Por todas partes se va á Roma, y para llegar al absolutismo carlista, se va tan pronto y tan bien como por cualquier otro por el camino de las locuras y las exageraciones federales; así como se puede llegar al palacio de la Plaza de Oriente con la bandera roja, con la bandera tricolor y con la bandera blanca.

EL GOBIERNO.

MADRID 30 DE JULIO DE 1873.

CIRCULO VICIOSO.

El cansancio político, casi pudiéramos decir la muerte del espíritu público, se traduce en el desden, por no decir en el hastío con que se miran las más altas y trascendentísimas cuestiones.

La discusión doctrinal cansa, la polémica fatiga y el público busca con avidez las noticias peladas y escuetas, prescindiendo de todo juicio crítico y del comentario más o menos sazónado. La magnitud de los hechos y la rapidez febril con que se suceden, impide juzgarlos, dejando apenas tiempo para sentirlos.

Verdad es que los sucesos son tan brutales, tan injustos, tan absurdos, que nadie se atreve á defenderlos, y ninguno se toma el trabajo de censurarlos. ¿Quién discute la moralidad del incendio, del asesinato, de la indisciplina, del robo? Nadie; sería tiempo perdido. Nadie; ni aun sus mismos perpetradores dudan de que deben castigarse, aunque no se castiguen.

Más si nadie entabla polémicas con su propia conciencia, podía empeñarse en las cuestiones de principios ó de doctrina, en la forma de gobierno, por ejemplo, si la forma republicana-federal no se hubiese encargado por sí misma de desacreditarse con sus propios excesos y desmanes.

En vez de razonar sobre las ventajas ó los inconvenientes respectivos de la república y la monarquía; del unitarismo y el federalismo, es más sencillo, y sobre todo más convincente tender la vista sobre el mapa y señalar con el dedo esas úlceras sangrientas en el cuerpo de la nacionalidad española que se llama Málaga, Cartagena, Cádiz, Valencia, Salamanca, Granada, etc.; tomar el pulso á la guerra civil y contar las pulsaciones que da en Cataluña y las provincias vascas, sin que para calmar esta fiebre destructora pueda esperarse una reacción favorable en el enfermo porque la musculatura, que es el ejército, está floja y relajada por la indisciplina y porque la sobreexcitación de las pasiones políticas que son su sistema nervioso la tienen accidentada y convulsa.

La Constitución de 1856 se discutía durante dos años sin llegar á terminarse, por lo que se la calificó y es conocida con el nombre de *non nata*. Si se coleccionaran los artículos, los folletos, los discursos á que dió lugar, abultarían tanto como la historia universal de Cantá. Aquellas apasionadas polémicas dan la medida de la altura á que se encontraba el espíritu público entonces.

La Constitución de 1869 se discutía, aprobó y juró en el término de tres meses, paseando la prensa el escalpe analizador de su crítica, no ya por sus títulos ó sus capítulos, sino artículo por artículo que descompuso, diseó y exprimió sacando la quinta esencia de lo que tenían de bueno y de malo, de práctico y de peligroso, de conveniente ó de impracticable.

La Constitución de 1873 se ha presentado en medio de la indiferencia general sin que nadie anunciase su advenimiento, ni la saludara con un artículo de reprobación ó de bienvenida.

Semejante desden puede reconocer varias causas; á esta está en la conciencia universal que los acontecimientos, más fuertes que todas las Constituciones, han de dar al traste con el engendro del Sr. Castelar; ó las insurrecciones cantonales, que perturban á media España, son causa de que se considere como un absurdo la carta federal que consagra el derecho de los revoltosos, y los absurdos no se discuten; ó el interés de los sucesos que en la Península se están verificando absorben hasta tal punto la pública atención, que solo en ellos se piensa.

En todo caso una Constitución que se ha pensado discutir y aprobar en veinticuatro horas, está irremisiblemente juzgada; es que no se toma en serio por nadie, sus autores inclusivos; es que ha nacido muerta y no hay milagro republicano capaz de resucitarla.

Una ley orgánica fundamental que regula los derechos de los españoles; que ha de establecer las atribuciones de los poderes y las relaciones entre sí; que cambia radicalmente el modo de ser político administrativo y territorial pasa desapercibida para el público, como si se tratase de la medida más insignificante y baladí.

No demuestra esta indiferencia desdeñosa la convicción íntima de que no puede prevalecer una carta constitucional que sancione el principio perturbador, en cuyo nombre se altera el orden público y que sirve de bandera á los mayores criminales?

El hecho de presentarla á las Cortes cuando los insurrectos de media España desconocen la soberanía de la Asamblea, y declaran traidor al Poder Ejecutivo, es un acto de censurable debilidad, porque tiene todo el carácter de una vergonzosa transacción, con aquellos que el mismo Gobierno ha calificado de piratas.

Y en verdad que el transigir con un partido en armas es una falta más ó menos censurable, según las circunstancias; pero el ceder ante banderías facciosas, cuyos actos se resumen en sacar dinero, es una humillación sin ejemplo en la historia.

Porque ya no es posible la duda: en Alicante, en Lorca, en Cartagena, en Granada, en Málaga, á las exacciones pecuniarias precedían ó acompañaban las exigencias federales en pró de la rebelión contra los poderes constituidos, y aun así los impuestos arbitrarios se coblaban con el pretexto de pagar el prest á los milicianos armados; pero en Almería el espíritu de rapacidad se ha presentado en toda su coíca desnudez, exigiendo el *soi disant* presidente cantonal y ministro de Marina Sr. Contreras, cien mil duros, acompañando la demanda con la desvergonzada declaración de serle indiferente el que la ciudad agredida se declarase ó no cantón independiente.

Este procedimiento, usado con éxito por José María, Chafandín, los Niños de Beja y otros héroes de encrucijada, en Torozos y Sierra Morena,

ya no es rebelión política, y dicho está que cuanto tiende á ceder ante tales hombres es una insignie cobardía que no puede explicarse ni disculparse.

Contra el federalismo revoltoso que antes decía «la independencia cantonal ó el bombardeo» y ahora dice «la bolsa ó la vida», el Gobierno no encuentra arma mejor que es una Constitución federativa. Si esa ley fundamental se discutiera y aprobara, como quería el *leader* de la mayoría, en una sola sesión, sería preciso declarar beneméritos de la patria á los cartageneros, murcianos, malagueños, etc. Esta es la lógica de las debilidades y las vacilaciones.

Más como esa lógica no la admite el pueblo español, de aquí que haya mirado con la más suprema indiferencia una Constitución que de seguro no han leído ni leerán la mayor parte de los ciudadanos, como no se ocupan sino los sábios y los curiosos de las leyes de otros países que no han de regir en el suyo.

La Constitución ha nacido muerta: el silencio con que ha sido recibida es el silencio de los sepulcros, y apenas si algún sarcasmo desdenoso le ha servido de responso fúnebre en su iluminación.

La de 1856 se discutó dos años, la de 1869 tres meses, la de 1873 veinticuatro horas, en el supuesto de que llegue á discutirse.

INSURRECCION CARLISTA.

La Gaceta publica hoy las siguientes noticias:

«Según telegrama del capitán general de la Coruña, reorganizada la facción Saavedra en Piedrafita, es perseguida sin descanso.

El general en jefe llegó ayer á Estella, donde descansó dos horas, saliendo en seguida para Solana. La columna Portilla sigue en persecución de las facciones.

Según telegrama del presidente de la Audiencia de Oviedo, la partida carlista mandada por el cabecilla Rozas penetró ayer en Colunga, exigiendo 3.000 rs., y se apoderó del registro civil.

Según telegrama del gobernador de Oviedo, la partida carlista de Nuñez Saavedra, compuesta de 150 individuos y procedente de Lugo, ha vuelto á su país perseguida por las columnas. La partida Rozas, fuerte de 40 hombres, entró ayer en Colulina. Va perseguida por varias columnas.

Según telegrama del capitán general de Zaragoza, los mozos de la reserva de Alfora han sido secuestrados por la facción Palomar. Lo mismo ha sucedido á tres procedentes de Aleja, ignorando el punto. En Añón se ha presentado ayer la facción mandada por el cabecilla Vicente Tello y los hermanos Val, compuesta de 12 hombres, exigiendo 2.000 pesetas y llevándose un caballo.

Las únicas noticias que ha recibido el gobernador de Pamplona son de pequeñas partidas que andan haciendo exacciones por los pueblos inmediatos al Carrascal, llevándose algunos prisioneros paisanos.

El juez de la Guardia (Lérida), resuelto á mantener su autoridad contra á unos vecinos del pueblo de Pipaon que se habían negado á prestar ciertas declaraciones, se trasladó á esta localidad, acompañado de 160 hombres entre voluntarios de la república y partida de tiradores de Alava. Cuando en unión del alcalde buscaba á los testigos insubordinados, se vio atacado por algunas partidas carlistas: las fuerzas que le seguían respondieron al ataque, causando á las facciones cuatro heridos. El juez no se movió del punto del combate.

D. Carlos se dirige á Alegria, según noticias de referencia, para unirse con la facción Yelasco. Es posible que en el camino se encuentren con la columna del brigadier Loma.

Según telegrama de Teruel, se notaba ayer gran agitación carlista en tierra baja. Se cree haya pasado el Ebro alguna facción; pero se ignora el número y el jefe que la dirige.

Según afirman telegramas oficiales recibidos anoche, Bilbao se halla en condiciones de defensa más que suficientes para que no inspiren cuidado los carlistas.

Se han pasado á la facción con armas y caballos siete soldados del regimiento de caballería de Talavera.

Lizárraga se dirige anteayer hacia Guipúzcoa con tres batallones y dos piezas.

Nos escriben de Solsona que la columna Moreno ha entrado en aquella ciudad y ha impuesto 4.000 duros de contribución al ayuntamiento por haber derribado las fortificaciones de la misma. La columna Moreno ha inaugurado en Cataluña la conducta que debe seguirse con las poblaciones que abren sus puertas á los carlistas.

El destacamento de veintitantos peones camineros, mandados por Amorrortu, que se encontraba en el alto de Ortellá, fué sorprendido el sábado por la facción Andéchaga, pues cuando se dispuso enviarles aviso por telégrafo para que se retirasen, había sido ya cortada la línea del puerto. D. Castor les envió un recado diciéndoles dejaran las armas y se retirasen á donde quisieran, pues no serían molestados. No había otra alternativa, y después de alguna contestación así lo hicieron. D. Castor se apeó á la puerta de la casa que ocupaban los peones, y como desapareciera el caballo del jefe de estos, prometió devolverlo. Los peones del Destierro se retiraron sin dificultad alguna.

MOVIMIENTO CANTONAL.

El telegrama leído ayer á última hora en las Cortes, por el señor ministro de la Gobernación, confirma la salida de Cartagena de las fragatas *Vitoria* y *Almansa*, así como la llegada de estos buques á Almería.

Los propósitos del general Contreras son, según las noticias comunicadas al Gobierno, más que de ladole política, de allegar recursos, que con tanta necesidad se piden por el general insurrecto, hasta el punto de amenazar con el bombardeo á una ciudad indefensa.

Nada queremos decir sobre la ineficacia del decreto declarando piratas á los buques sublevados. Estos han salido de Cartagena en los momentos que han creído conveniente, sin que nadie les cerrase el paso, y si es exacto en su fondo y en su forma el telegrama de Berlín que con la fecha del 28 trasmite la *Agencia Fabra*, el apresamiento del vapor *Vigilante* se hizo por el *Federico Carlos* sin autorización ni instrucciones del Gobierno alemán. El jefe del buque

prusiano tendrá, pues, que justificar su conducta.

Pero dejando á un lado las consideraciones que pudiéramos emitir á la vista de ese telegrama, el hecho es que las fragatas sublevadas están hoy en Almería amenazando á aquella población con el bombardeo, si no entrega la cantidad exigida.

En nuestra opinión, si Almería imita la conducta de Alicante, negándose á dar el dinero que se le pide, el señor general Contreras no se atreverá á llevar á cabo la amenaza.

Sería grande la responsabilidad que sobre él caería, y no lo creemos (dicho sea en honra suya), capaz de arrostrarla.

Otro campo se le presenta al general insurrecto, sobre el cual nos creemos en el deber de llamar la atención del Gobierno. Rendida Sevilla, la posición de los defensores del arsenal de la Carraca mejorará en gran manera, pues es indudable que el general Pavía no perderá un instante en enviar fuerzas en auxilio de aquellos valientes, para lo cual ya no tendrá impedimento, porque Jerez, Puerto de Santa María y Puerto Real le abrirán paso para que pueda llegar á San Fernando, donde es posible que no encontrará enemigos, pues estos habrán ido á refugiarse á las murallas de Cádiz.

Pero si bien con el triunfo de Sevilla la posición del departamento ha mejorado por tierra, por mar, no hay que ocultarlo, su situación es gravísima dada la salida de las fragatas *Almansa* y *Vitoria*.

Con los recursos ó sin ellos, nos atrevemos á asegurar que tal vez á la hora en que escribimos estas líneas, los expresados buques navegan con rumbo á Cádiz, donde encontrarán dentro del caño de la Carraca las *Navas de Tolosa*, *Villa de Madrid*, vapor *Cádiz*, goleta *Diana* y demás elementos marítimos con que cuenta el Gobierno. La *Cármen* tiene también orden de recalar á aquel departamento.

Recuérdese que hace días manifestamos nuestra opinión que con tres, con dos, con una fragata debía irse á bloquear el puerto de Cartagena, haciendo esfuerzos supremos para impedir que los buques sublevados dominasen el litoral de España.

Hoy ya no hay remedio para esto, y ese acto que hemos aconsejado, tendrá que realizarse dentro de la bahía de Cádiz, si no se han de ver comprometidas las fuerzas que se hallan en el caño de la Carraca.

Pedimos gran iniciativa en estos momentos; pedimos resoluciones heroicas, porque de la iniciativa y del heroísmo depende la salvación de la marina, el triunfo del Gobierno y el restablecimiento de la autoridad y del orden.

Hé aquí ahora las últimas noticias recibidas: ALMERIA.—Hé aquí el telegrama leído ayer tarde á última hora por el señor ministro de la Gobernación:

«ALMERIA 29 (3-30) tarde.—Ha regresado la comisión que fué á bordo á conferenciar con el ex-general Contreras. Este exige la salida de la fuerza de Guardia civil y carabineros, para que dejen obrar libremente al pueblo, y 100.000 duros, siéndole indiferente que se declare esta ó no en cantón, lo cual deja á la elección del pueblo. Se está en junta de mayores contribuyentes, y hasta ahora se ha acordado por estos ver si se puede reunir alguna cantidad, en la imposibilidad de aporantar toda la que exige, para evitar llevar á cabo la amenaza de demoler la ciudad. Ha dado de plazo hasta el toque de diama. Las fuerzas en posiciones para impedir desembarco de los sublevados, que se hallan á poca distancia de tierra en lanchas cañoneras artiladas. Digo por encargo de autoridades.»

El Sr. Maisonave acompañó la lectura del anterior telegrama con estas palabras:

«Yo bien pudiera, señores diputados, hacer comentarios sobre este telegrama; yo bien pudiera decir el nombre que esto merece, para vergüenza del país y para vergüenza de todos aquellos que se han permitido hechos tan indignos, hechos tan inobedientes, que no quiero calificarlos más duramente. Yo me abstengo de hacer esos comentarios, porque estos hechos se discutirán, vendrán á la Cámara, y entonces tendremos todos ocasión de calificarlos como merecen; entonces diremos al ex-general Contreras y á los que piensan como él, si su proceder corresponde á lo que puede nacer de un corazón honrado y de un espíritu que se inspire en la dignidad y en el amor á la libertad.»

La verdad es que Almería trata de resistir á los sublevados y el bizarro brigadier Aleman, comandante general de la provincia, ha manifestado al ministro de la Guerra que respondía de que no entrarían en la población.

Tanto el Gobierno como los diputados telegrafaron á Almería aconsejando la resistencia, por lo menos hasta que comenzara el bombardeo; la heroica Almería se aprestó decididamente á la defensa, y á las diez de la noche enviaba una comisión á bordo de la fragata á participar al general Contreras que la población no estaba dispuesta á entregar cantidad alguna, y que en su consecuencia obrase como quisiera, que Almería á su vez estaba dispuesta á defenderse. La comisión se retiró en seguida y el general Contreras comenzó á dictar las órdenes para el desembarco á la vez que los almerienses se aprestaban á la defensa.

El brigadier Aleman tiene á sus órdenes unos 1.000 hombres de Guardia civil y carabineros y 400 voluntarios, y el comandante de marina ha tripulado y artillado siete lanchas y dos ó tres escampavías, y como lo probable es que los buques de guerra extranjeros surtos en aquel puerto no consentían el bombardeo, que sería la mayor de las iniquidades y un verdadero acto de piratería, de aquí que el Sr. Contreras se ve obligado ó á retirarse ó á desembarcar, y en este último caso, las tropas, voluntarios y paisanos puestos voluntariamente á las órdenes del valiente Aleman, pudieran dar un grave disgusto al general expedicionario.

De todos modos, es digno de ser imitado el heroico ejemplo de Almería.

CADIZ.—Hoy hemos recibido correspondencias de Cádiz del día 22. El lunes 21 salieron para San Fernando fuerzas compuestas de unos 800 hombres de voluntarios del primero, segundo y tercer batallón y de artillería de plaza, todas ellas al mando del brigadier Eguía.

A las dos de la madrugada del 21, los voluntarios de Cádiz ocupaban el cuartel de Batallón

nes y los edificios donde están establecidas las oficinas de la capitana general del departamento, hospital de San Carlos, etc.

La junta de Salud pública de Cádiz había publicado varios decretos, concediendo indulto á los penados por delito de contrabando de tabaco; mandando que los claustros de medicina, Instituto y Escuela Normal, procediesen á la elección de decaño, vicedirector y secretarios;

disponiendo el abono de ocho reales á cada voluntario que entrase de servicio dentro y fuera de la plaza; nombrando al brigadier Eguía miembro del Comité de Salud pública en atención á sus servicios; declarando miembros del mismo Comité á los diputados por Cádiz que se sientan en la minoría y gobernador de la plaza al ciudadano Guillermo Fernandez, coronel retirado; disponiendo que las oficinas continúen abiertas, pero mandando que no se haga pago sin que esté intervenido por un individuo de la comisión de Hacienda.

En Cádiz se hacia creer que todos los pueblos de la provincia se habían adherido al movimiento, y que dos terceras partes de las fuerzas que había en Córdoba habían fraternizado con el pueblo.

El *Diario de Cádiz* publica además las siguientes noticias:

«El alcalde de Algeciras y comandante general del Campo de Gibraltar han telegrafado que reunidos el ayuntamiento, comité, comandante general y jefes de voluntarios, acordaron manifestar que secundan el planteamiento de la república federal.»

«Habiéndose negado á reconocer á este comité el capitán del puerto, se ha encargado de la capitana el jefe de marina, segundo comandante al oficial de marina ciudadano Miguel Aguirre, y ayudante al teniente de navío graduado ciudadano Eugenio Vildósola.»

«Por disposición de este comité ha salido una brillante columna de voluntarios de la república de los tres batallones y artillería del ejército al mando de su jefe el teniente coronel ciudadano Manuel Soler, con los cañones y pertrechos de guerra para auxiliar las operaciones del comité de San Fernando y emprender las demás que se determinen.»

Como ya ayer dijimos, el 21 fueron cerradas todas las iglesias, desalojando los conventos de Descalzas y Santa María las reverendas monjas.

Las últimas noticias telegráficas nos permiten asegurar que, aunque continúa el fuego con San Fernando, no es cierto que los buques hayan sufrido el más ligero desperfecto, habiendo tenido solo dos bajas la tripulación de las *Navas de Tolosa*. En la salida que las tropas de marina efectuaron, se apoderaron de cinco piezas de los insurrectos, los que en la desfilada sufrieron mucho á consecuencia de los disparos de los buques de guerra.

La población de San Fernando parece que ha sufrido mucho, y muchos de sus edificios amenazan ruina.

MÁLAGA.—De esta ciudad no tenemos hoy noticias, y aunque anoche se aseguró que Carvajal había llegado de incógnito y solo esperaba que llegaran las fragatas *Vitoria* y *Almansa* para tomar la revancha de lo del día 25, la verdad es que no hay noticias que confirmen este rumor.

En Macharavieja, pueblo de aquella provincia, ha sido destituido el ayuntamiento y nombrado en su lugar una junta.

GRANADA.—El *Independiente* de esta ciudad en su número del domingo, que hoy hemos recibido, dice lo siguiente, que hemos leído con indignación:

«Con sentimiento anunciamos á nuestros lectores que el Arco de las Orejas no existe ya. Útiles han sido, pues, los ruegos de la prensa de esta ciudad; inútiles las reclamaciones de la comisión de monumentos artísticos; inútiles los esfuerzos de todas las personas que se han interesado por la conservación del tradicional arco; nada ha sido bastante. Consignamos el hecho, y nada queremos añadir, porque la indignación tal vez haría deslizar de nuestra pluma alguna palabra demasiado fuerte, pero también bastante justa.

«¿Qué vergüenza!»

Según el citado colega, se observaba en aquella ciudad cierto disgusto por el alarde de fuerza que se había hecho estos días y había una gran ansiedad por saber cuál sería la conducta de las fuerzas populares ante una probable intimación del Gobierno.

Creo además que hay en estas una saludable tendencia hacia el orden y la obediencia, al mismo tiempo que se observa con marcada repugnancia ciertos hechos que solo sirven para atraer antipatías y desconfianza.

Según dicen cartas recién llegadas, no ascenderán á 1.500 los que todo lo manipulan allí á su gusto. La población está abandonada á sí misma, no hay un soldado y todas las personas de orden desaparecen.

Según noticias que tenemos de Motril, parece que dicha ciudad no ha reconocido la junta de Salud pública de la capital, continuando por con-igiente fiel al Gobierno constituido.

SEVILLA.—En nuestra *Edición de Madrid* dimos anoche las noticias recibidas hasta la tarde de ayer. Anoche á las once se descompuso el hilo telegráfico de Córdoba á Manzanares, quedando por tanto el Gobierno incomunicado con Sevilla. A esta hora se sabía que el general Pavía ocupaba toda la población, excepto la Fábrica de tabacos, que quedó por completo aislada y sin condiciones para resistir un ataque serio.

El telegrama ha debido quedar recompuesto esta madrugada.

El general en jefe había pedido oficiales y jefes para completar los cuadros de diferentes cuerpos, y al efecto anoche salieron de Madrid algunos oficiales de carabineros. Ayer se dijo que el general Pierrard había sido preso por las tropas, pero no hemos podido confirmar este rumor.

Los insurrectos, antes de abandonar sus posiciones, se apoderaron de varias personas, entre ellas del ex-diputado Sr. Pastor y Landero.

Hoy es probable que haya terminado aquella insurrección.

Una carta de Sevilla da extensos detalles sobre los sucesos de Utrera. Parece que los sevillanos exigieron 4.000 duros; que estaban reunidos en la plaza; que dispararon dos tiros los sevillanos y empezó entonces un nutrido fuego

contra ellos desde las casas; que les causaron unos 30 muertos y muchos heridos. Dejaron 700 carabinas, revólvers, cuatro piezas de artillería y tres cajones de municiones. Créese que Mingorance quedó allí detenido y un tal Sedas. Los sevillanos están furiosos; y hablan de ir á incendiar á Utrera en cuanto puedan.

VALENCIA.—Las últimas noticias son altamente satisfactorias para el Gobierno.

Parece que han evacuado la ciudad no solo la mayoría del vecindario, sino también una gran parte de los voluntarios, habiendo quedado solo en Valencia los elementos internacionistas. Estos se encuentran muy desanimados, y se creia que antes de espirar el plazo marcado por el capitán general se rendirían á discreción; si así no fuera, el general Martínez Campos rompería el fuego á la madrugada.

El espíritu de los pueblos de la Huerta ha sufrido una gran reacción en sentido del orden, y de Benguera y de otros puntos han ido comisiones á ofrecer al general Martínez todo su apoyo.

El coronel Moya se había refugiado en el consulado de Inglaterra, y el espíritu de los pueblos había cambiado hasta el extremo de que los voluntarios de muchos de ellos se habían ofrecido al general Martínez Campos para auxiliarle en su ataque á la población, caso de que se realizase.

Las baterías estaban colocadas convenientemente, y todo hace creer que á estas horas habrá terminado el conflicto de uno ú otro modo.

Por viajeros llegados á Barcelona se tienen noticias del interior de Valencia hasta las cuatro de la tarde del domingo.

Hé aquí las principales, que publica *La Imprenta*:

«El sábado, á las tres y media de la madrugada, la ciudad permanecía aprestada para la defensa. A esta hora entraron las avanzadas del Sr. Martínez Campos por la puerta de San Vicente. Componían las avanzadas fuerzas de la Guardia civil y carabineros. Se dispararon varias descargas, pero el fuego no fué continuo, si bien duró hasta las ocho. De esta refriega resultaron tres carabineros muertos y tres heridos. El pueblo tuvo también algunas bajas. Viendo la tropa que el reconocimiento les era desfavorable, se retiró sin haber podido penetrar en el interior de la calle de San Vicente.

Quando los pasajeros que nos suministran estas noticias salieron de Valencia, no se había roto otra vez el fuego. Añadimos que tres compañías de Galicia, con la música, se pasaron á los sublevados. Dentro de la ciudad hay de 15 á 18 batallones de milicia, siete de Valencia y los restantes de los alrededores, incluso alguno de Castellón. En el portal del Real hay una barricada artillada, y lo mismo en los demas portales. La plaza de Toros también estaba artillada.

La ciudad toda estaba erizada de barricadas y aprestada á una resistencia tenaz. Las tropas de Martínez Campos se hallaban en Catarroja á unas dos horas en la carretera de Alicante.

Dentro de Valencia están el Enguerino, Felú y Gastaldó.

El domingo se fusionó en el mercado á un individuo que había robado una col.

Los sublevados son además dueños del polvorín y entran continuamente cargadas de municiones.

Uno de los más populares jefes del movimiento de Valencia, lo era sin disputa el diputado por Pego D. Juan Felú, cuya iniciativa ha influido no poco en la formación de aquel cantón.

Y, sin embargo, hallándose hace tres días en junta de jefes en uno de los salones de la universidad, entró un ciudadano voluntario, cerrojero de oficio, y apuntándole al pecho su fusil, dió gusto al dedo con la mayor impavidez.

Afortunadamente el tiro no salió, pero sí el Sr. Felú del local, y de Valencia muy luego, para no detenerse hasta su casa en el distrito de Pego, á donde llegó aquella misma noche.

Es de suponer que el ciudadano Felú se halle á estas horas curado de su exagerado amor á la popularidad.

CARTAGENA.—De *La Correspondencia* tomamos la siguiente carta:

«CARTAGENA 28 de Julio de 1873.

Los marineros de la escuadra insurrecta de Cartagena usan como prenda de uniforme, gorra roja con cinta azul, donde se lee el nombre del buque y las iniciales R. F.

El Sr. Carvajal salió el 25 de Cartagena, en un vapor mercante, que se dice ser suyo, y que cargó en el arsenal con estopas, aceites, sebo y otros efectos.

Los soldados y sargentos de Iberia están en un estado de desmoralización tal, que siempre andan ebrios por las calles, insultando á los hombres pacíficos y abusando de las mujeres.

El jefe de los móviles es un tal Perete Piñilla, sin otros conocimientos militares que los aprendidos partiendo carnes en aquella ciudad.

En 8.000 rs. se calculan los gastos exclusivos del general Contreras alojado en el hotel de París.

Se teme un conflicto entre la soldadesca de Iberia y los móviles.

El castillo de Galeras está mandado por un cartero de aquella plaza llamado José Antonio Saez.

Hoy se ha hecho á la mar el ex-general Contreras con las fragatas *Vitoria* y *Almansa*. Estos buques llevan tropas de desembarco compuestas de Iberia, Mendigorria é infantería de marina.

La escuadra insurrecta mandada por Contreras se dirigió para Almería con objeto de sublevar la costa de Poniente.

Roque Bárcia llegó el 27 á Cartagena, donde no fué bien recibido; solo le acompaña un tal Eduarte, maestro veterinario.

D. Juan Sicilia, en unión de un tal Ruiz, son los que más agitan la cuestión insurreccional, no obstante ser empleados del Gobierno en los faros de aquel puerto.

El jefe de los insurrectos, D. Pedro Gutiérrez, ha sido tabaquero en la isla de Cuba, donde compró negros para su comercio, vendiéndolos al regresar á España.

Se han concluido los sellos de correo en Cartagena.

Los decretos que publica *El Cantón Murciano* y á que ayer nos referíamos, dice así:

«*Directorio provisional de la federación española*.—Reunido en el día de hoy con los adjuntos nombrados por nuestro decreto de ayer, queda constituido el «Gobierno provisional de la Federación española» en esta forma: Presidente y Marina, Juan Contreras.—Guerra, Félix Ferrer.—Gobernación, Alberto Araus.—Ultra-mar, Antonio Galvez.—Fomento, Eduardo Romero.—Hacienda, Alfredo Saavalle.—Estado é interior de Justicia, Nicolás Calvo Guayit, los cuales ejercerán sus cargos en comisión y sin sueldo ni retribución alguna.—Cartagena 27

de Julio de 1873.—Juan Contreras.—Antonio Galvez Arce.—Eduardo Romero.

Habiendo llegado hoy el ciudadano Roque Barcia, diputado y presidente de la Junta de salvación pública de Madrid, y no existiendo razones de prudencia que velaban la publicación de acuerdos anteriores, nombrándole individuo del directorio provisional, venimos en confirmarle para dicho cargo.

Cartagena 27 de Julio de 1873.—Juan Contreras, presidente y ministro de Marina.—Antonio Galvez Arce, ministro de Ultramar.—Eduardo Romero Geremes, ministro de Fomento.—Alfredo Sanvalle, ministro de Hacienda.—Alberto Arous, ministro de la Gobernación.—Nicolás Cabo de Guayti, ministro de Estado e interior.—Félix Ferrer, ministro de la Guerra.

—Fijada para hoy mi salida, al frente de la escuadra federal que ha de recorrer las costas españolas del Mediterráneo, y de acuerdo con el Consejo de ministros, queda encargado de la presidencia del Gobierno provisional el ciudadano Roque Barcia.—Cartagena 28 de Julio de 1873.—Juan Contreras.

—Durante la ausencia del general Contreras, ministro de Marina, queda encargado de este departamento el ciudadano Félix Ferrer, ministro de la Guerra.—Cartagena 28 de Julio de 1873.—Roque Barcia.

—Presidencia del Consejo de ministros. A propuesta de mis compañeros de Gobierno, vengo en nombrar secretario general del mismo al ciudadano José María Pérez Rubio.—Cartagena 27 de Julio de 1873.—Juan Contreras.

Es de advertir que el ciudadano nombrado para este último cargo había declinado modestamente, fundado en especiales razones de delicadeza, el de individuo del Gobierno para que había sido nombrado, según se expresa en otro decreto autorizado por el general Contreras.

A estos decretos sigue un aviso del público, de la Junta de Salvación pública de Cartagena, suscrito por el ciudadano Pedro Gutiérrez, manifestando que queda abierto el alistamiento para la formación de un batallón de movilizados con el nombre de Cazadores de Cartagena, bajo las condiciones que se expresarán por el general en jefe, ciudadano Contreras, que es el encargado de organizar este batallón.

Los nuevos ministros se han instalado en los mejores edificios de la población, repartiendo credenciales a todos los que las piden. En breve faltarán destinos en toda España para dar empleo a los nombrados por el canton murciano.

La llegada de Roque Barcia a Cartagena, al decir del corresponsal de La Política en aquella plaza, ha levantado poderosamente el ánimo de los separatistas, que andaban entretenidos en pequeños y un tanto desalentados.

El Gobierno de Madrid, parece que les ha dicho el director de la Justicia Federal (que en paz descanse), está turbado y perdido; nadie le obedece y su poder no alcanza más allá de la Puerta del Sol, toda vez que Valencia, Sevilla, Cádiz, San Fernando, Granada y otras muchas poblaciones, no solo se han declarado independientes, sino que se preparan a resistir a todo trance a las fuerzas mandadas contra ellas, y solo en el caso de que dieran un golpe vendrían sobre Cartagena.

De aquí el acuerdo de acudir en auxilio de los insurrectos de Valencia y Sevilla, puesto en práctica por Contreras y Carvajal, que ha salido para Málaga, por tierra, después de conferenciar con Contreras.

Al salir del puerto la escuadra mandada por Contreras enarboló la bandera española, por la cual, sin duda, no la ha hostilizado la fragata Federico Carlos, que tiene orden de respetar la bandera española.

A la fecha de las últimas noticias había regresado la columna que fué a Lorca: solo ha podido recaudar cuatro mil duros.

Las noticias del corresponsal de La Política no convienen con las de La Correspondencia respecto al recibimiento hecho a Roque Barcia, que llegó a la ciudad independiente acompañado del Sr. Suñer y Capdevila (menor), según escriben a La Epoca: según La Política, la presencia del ex-director de La República Federal produjo gran entusiasmo: según La Correspondencia, fué acogido con bastante frialdad.

La verdad es que los vecinos honrados que aun permanecen en Cartagena están ansiosos de que aquello concluya. SALAMANCA.—Los insurrectos de Salamanca, al saber que se disponía el general Ripoll a marchar sobre la población con 1.000 hombres, han resuelto mandar a Madrid una comisión a conferenciar con el Gobierno.

El Gobierno está dispuesto a no recibirla. CÁCERES.—También en esta ciudad se intentó verificar la consabida declaración del canton independiente, pero el gobernador y las autoridades militares se opusieron a ello destruyendo así los planes de dos individuos que habían llegado de Madrid comisionados sin dula por los intransigentes.

LA REUNION DE BIARRITZ.—Hoy recibimos la siguiente carta de Bayona en que se nos comunican algunos detalles sobre la reunion celebrada en Biarritz el día 25 por los individuos de los partidos radical y constitucional allí residentes.

«BAYONA 26 de Julio de 1873. Señor director de El Gobierno.

«Mi estimado amigo: Un suceso importante, trascendental, que ha tenido lugar ayer, es el objeto de todas las conversaciones de la numerosa colonia española que por estos contornos veranea. En vista de las graves noticias llegadas de Madrid, parece ser que se convocó a una reunion en Biarritz de todos los hombres políticos pertenecientes a los partidos constitucional y radical residentes en Bayona y San Juan de Luz. En ella se tomó por unanimidad el importante acuerdo de dirigir un telegrama a los respectivos correligionarios de Madrid, felicitándoles y aprobando su conducta con respeto al Gobierno de la nación, tanto por los militares como por los hombres civiles, y manifestándoles que todos estaban dispuestos a secundar tan patriótica actitud para salvar la patria, la libertad y el orden.

«Es tan escaso el tiempo de que dispongo, que no puedo, con gran sentimiento mio, detenerme en hacer comentarios. «Ya podrá V. suponer el efecto que la noticia habrá causado en el campo carlista, donde ya se ve viva de dulces esperanzas, sino de probabilidades fundadas de triunfo!

«Me limitaré a decir a V., con referencia a un asistente a tan patriótica reunion, que reinó en ella el espíritu más levantado, los propósitos más nobles. A ella asistieron, si no estoy mal informado, los señores siguientes:

Duque de la Torre, Sagasta (D. Práxedes), Martos (D. Cristino), Ulloa, De Blas, duque de Frias, Albareda, Gamacho, Rascon, Patexot, marqués de Sardoal, marqués de Alhumada, general Letona, general Lopez Dominguez, brigadier Sagasta, Martos (D. Enrique), Montejo, Garcia Torres, Bernués, Baeza, Nuel, general Saz, Martínez Brau y Soriano Plasien.

«Me tengo que limitar a esto por hoy. En el próximo correo espero decir a V. bastante más. Si el Gobierno persevera en el camino emprendido, entraremos en una nueva era, y salvaremos la patria, que está por encima de todo lo demás.—P.»

YNDICACION.—Un artículo muy notable publica hoy El Imparcial defendiendo a la revolucion y a los revolucionarios de Setiembre, de los ataques caprichosos y violentos que recientemente se ha servido estampar en sus columnas el periódico La Igualdad: hé aquí condensada la parte más importante de este artículo:

«No; no pueden los republicanos de ninguna especie, sin cometer una verdadera indignidad política, escarnecer aquel célebre manifiesto que, librando a España entera de la deshonra, abrió los vastos horizontes de la democracia para consagrar después en la Constitución de 1869 los derechos individuales con una latitud que no reconoce superior en ninguno de los países más liberales del mundo.

«¿Qué culpa tienen aquellos hombres ilustres, que mientras ellos se jugaban, con grandes posiciones legítimamente adquiridas, su propia cabeza por redimir a la patria de las garras del neo-catolicismo y de la inmoraldad enseñoreada de las más altas esferas, los republicanos, que tan exigentes se mostraban, poco después se paseasen tranquilamente por España ó por Europa, sin correr riesgo de ninguna especie? ¿Qué culpa tiene El Imparcial de que el periódico a quien contestamos, no hubiese venido al mundo todavía, y su masa cósmica, por decirlo así, estuviese en las entrañas del borbonismo?

«¿Qué culpa tienen los revolucionarios de Setiembre de que los únicos lunares, horribles algunos, como ciertos asesinatos, incendios y saqueos durante los cuatro años que median desde 1869 a 1873, hayan recaído sobre individuos ó grupos, que si no eran republicanos, con republicanos se reunían y en compañía de republicanos andaban?

«¿Qué culpa tienen los revolucionarios de Setiembre que los republicanos no tengan otras eminencias militares que Contreras el rebelde de Cartagena, y Pierrard el rebelde de Sevilla, ni de que sean sus principales eminencias el fugitivo Figueras, que huía cobardemente, dejando el poder en medio del arroyo, ó el imperatible Pi, el hombre de las facultades extraordinarias, el dictador de mármol a quien no conseguían sonrojarse discursos como el del señor Prefumo?

«¿Qué culpa tienen los firmantes del manifiesto de Cádiz de que los elementos sanos, sensatos del partido republicano sean impotentes para hacerse obedecer por sí solos de los elementos discolos y levantiscos que declaran traidor a la patria a un Gobierno federal, que niegan la soberanía de unas Cortes federales, que se apoderan de los buques de la nación y recorren con ellos las costas, cometiendo lo que llamaremos exacciones ilegales, por no darles otro nombre más duro, aunque tal vez más exacto?

«¿Qué culpa, en fin, tienen los revolucionarios de Setiembre de que allí donde imperan como dueños absolutos los puros, los genuinos federales, las gentes huyan desprovistas de la tiranía brutal del primer Salvochea, del primer Chivero, del primer Lumbreras que cuenta con unos cuantos satélites armados para hacer trizas la ley, el derecho y la justicia y llevar a cabo toda clase de crímenes?»

Nuestro estimado colega concluye retando a La Igualdad para entrar en un estudio comparativo de lo llevado a cabo por los revolucionarios de Setiembre y de lo que practican los republicanos, que en su inmensa mayoría nada han hecho, nada hacen hoy más que deshonrar la libertad.

«Estamos conformes, por lo demás, con la oportunidad con que nuestro colega hace constar la contradicción en que incurre La Igualdad, llamando por un lado a todas las clases sociales, a los hombres honrados de todas las agrupaciones políticas, mientras por otro ataca con una virulencia inusitada, con una virulencia que no se comprendería sino en quien debiera grandes, recientes y materiales favores a doña Isabel de Borbon, a los hombres ilustres que llevaron a cabo la gloriosísima revolución de Setiembre.»

En efecto, aquí le duele: diversas veces hemos dicho nosotros que las palabras de La Igualdad, que los odios de La Igualdad contra las personalidades más elevadas de la revolución de Setiembre no podían ser inspirados sino por alfonosios y moderados, que por lo visto tienen gran influencia en el periódico llamado federal.

Sobre las dificultades que han surgido para dar posesion al ayuntamiento últimamente elegido en esta capital y que debía empezar a funcionar desde pasado mañana, dice El Imparcial:

«Algo hemos oído hablar respecto a la incapacidad de muchos de los elegidos, y sería en verdad desprecioso para el pueblo de Madrid que los intereses locales fueran regidos por personas a quienes, según se dice, niega la ley capacidad para estos y otros cargos públicos.

«Por esta razón, sin duda, algunas personas influyentes han hecho gestiones para que los concejales retraídos desde hace algunos meses vuelvan a desempeñar sus cargos, y tal vez acudan hoy mismo en su mayor parte al municipio, inspirado en un alto sentimiento de patriotismo que el pueblo de Madrid ha de agradecerles en extremo.

«No es cierto que el señor ministro de la Gobernación haya hecho energías indicaciones a los concejales retraídos, como dijo anoche La Correspondencia. La única intervención del señor Malsouneve ha sido asegurar que mantendrá a todo trance y contra cualquier género de amenaza ó imposición a los concejales que vuelvan a ocupar su puesto.»

Se ha recibido un telegrama de Inglaterra anunciando la próxima llegada a nuestras aguas de una poderosa escuadra, cuyas instrucciones parece que son el apresarse todo buque que cometa cualquier acto de piratería.

Nuestro colega La Correspondencia ha publicado anoche las siguientes líneas:

«Oportunamente dimos conocimiento a nuestros lectores del patriótico telegrama dirigido por el duque de la Torre al general Topete, aprobando la conducta de sus correligionarios en Madrid, que se hallan dispuestos a ayudar al Gobierno que sostenga el orden, la libertad y las bases sociales, y ofreciendo para este ob-

jeto su espada y los servicios de todos los hombres políticos liberales que están cerca del general Serrano.

Ayer se reunieron, aunque sin acuerdo previo, en casa del Sr. Topete, como la persona autorizada en Madrid por el mismo telegrama, varios hombres políticos del partido constitucional, tanto de origen conservador como progresista histórico, y unánimemente autorizaron al general Topete para que en su nombre manifestase al duque de la Torre que están en un todo de acuerdo con su telegrama y dispuestos a ayudar lealmente y de buena fe al Gobierno que esto haga, como única salvación de la república y de la patria.»

En efecto, ha tenido lugar la entrevista a que La Correspondencia se refiere; y por lo que a nosotros hace, conformes con los términos del telegrama del señor duque de la Torre, seguiremos prestando, dentro de los términos convenientes, nuestro apoyo al Gobierno del Sr. Salmeron, si este Gobierno continúa amparado con eficacia, la patria, el orden y la libertad.

Se nos ha dicho que un brigadier de ejército, que hace meses anda detrás de la faja de mariscal de campo, no ha querido ir a Cataluña, donde le destinaba el Gobierno para el mando de una brigada.

«Ese brigadier era capitán cuando la revolución de Setiembre; y no ha estado nunca en campaña; desde hace cuatro años no sale de Madrid, donde es muy conocido en las tertulias políticas y por su afán de exhibirse; es hoy republicano federal, a pesar de haber recibido su primero y único bautismo de fuego combatiendo en 1869 a los republicanos malagueños a las órdenes del bizarro general Caballero de Rodas.

«Pues si ese brigadier no quiere ir a Cataluña, ni al Norte, ni a la isla de Cuba y quiere, sin embargo, la faja de mariscal de campo, nosotros aconsejaríamos al Gobierno que le diese el paseaporte para que fuese a tomar baños en el verano y para que en el invierno pueda recorrer las tertulias republicanas, donde al calor de las estufas y al abrigo de las alfombras no hay peligro ni temor de que pueda resentirse en lo más mínimo la esbelta personalidad del consabido jefe.

De La Epoca:

«No han sido todos flores para el general Córdova en su reciente viaje al extranjero. Al llegar a Santander, los pasajeros del vapor en que debía marchar, manifestaron que retrarían sus pasajes si el general se embarcaba, y en efecto, no se embarcó. En Bayona, los huéspedes del hotel del Comercio hicieron entender al dueño que si alojaba al susodicho general, todos dejarían la casa, y como Mr. Teinturier comprende perfectamente sus intereses, cuidó de que supiera el ministro de Isabel II, de la regencia, de D. Amadeo y de la república que tenía llena la casa y no podía recibir a tan distinguido personaje. Fué este a Biarritz, y sea casualidad ó no, una sola persona se había atrevido a acompañarle.

El general en jefe del ejército del Norte trata de dar el mando de una columna al brigadier Sr. Catalan.

## SEGUNDA EDICION

### TELEGRAMAS.

LONDRES 29.

Cámara de los Comunes.—Lord Enfield dice que la insurrección carlista se extiende por una gran parte del Norte de España; pero que todavía no ha llegado la ocasión de reconocer a don Carlos como beligerante.

BERLIN 29.

El Gobierno prusiano ha ofrecido al ministro de España en Berlin que daría en breve la orden al comandante de la fragata de guerra Federico Carlos que devolviese al vapor Vigilante.

BAYONA 29.

Se ignora por completo el paradero de don Carlos.

(Nota.) No se han recibido aun los despachos de ayer tarde.

Fabra.

La ligera alarma que anteanoche y ayer ha reinado en Madrid, la explican algunos por la conferencia que recientemente ha celebrado con el ministro de la Guerra una comisión de voluntarios de la república, deseosa de saber la suerte que esperaba a sus compañeros, de quienes se dice que van a ser desarmados.

Como los voluntarios emitirán la idea de que podía salir la tropa, quedándose ellos en Madrid para garantizar el orden, contestó el ministro de la Guerra, que por lo visto no ve las cosas de esta manera, que todos deberían salir voluntarios y soldados, y que si los primeros no lo estimaban conveniente, deberían empezar por dejar los fusiles que son de la nación.

Por consecuencia de esto ó coincidiendo con esto, reunióse a poco varios voluntarios en la calle de la Arganzuela, bastante soliviantados por temor de que el desarme fuese a realizarse sin más esperar.

El alcalde de dicha calle puso el hecho en conocimiento del gobernador, que inmediatamente mandó poner sobre las armas a una parte de la Guardia civil, mientras el citado alcalde procuraba hacer entender la razón a los voluntarios, uno de los cuales le contestó con un tiro de revolver, que afortunadamente no causó desgracias. Los guardias de orden público prendieron a los autores y los pusieron a disposición del juez municipal del distrito.

No ha ocurrido en rigor, después de esto, nada nuevo que justifique el temor de los voluntarios; pero todo el mundo comprende que de no resolverse a salir a campaña, el día ménos pensado pueda surgir un conflicto, ya que el ministro de la Guerra cree, y cree muy bien, que los fusiles son de la nación y no de sus poseedores accidentales.

El domingo salieron de Alicante a las órdenes del brigadier gobernador militar de la provincia, fuerzas de infantería, carabineros y guardia civil en dirección a Orihuela, hacia cuya ciudad pensaba dirigirse, según se dijo, Antohete Galvez, con una columna de insurrectos de Cartagena. Es de suponer que en vista de la actitud en que se han colocado los habitantes de aquella ciudad, y del auxilio que les lleva la autoridad militar, las fuerzas invasoras del canton murciano, mudarán de propósito; pues parece que no quedarán muy satisfechas del recibimiento que se les hizo en Lorca, de donde fueron rechazadas con justa indignación.

Piensen tomar parte en los debates sobre la totalidad de la Constitución, nuestros amigos los diputados de procedencia constitucional señores Leon y Castillo, Romero Robledo y Rios Rosas. Tambien el Sr. Villaverde tomará parte en la discusión por artículos.

Esto en el caso de que no prevalezca la suspensión de sesiones.

Durante la noche del 25 se tomaron en Lérida algunas precauciones militares a consecuencia de haber salido de Fraga el batallón franco de Florida, sublevado en sentido intransigente, ignorándose su dirección.

En Jerez era ayer inminente un gran conflicto.

La reunion de la mayoría ha tenido lugar hoy en el Senado, de nueve a doce de la mañana: habrán asistido como unos 100 diputados. Se acordó la presentación de estas proposiciones a la Cámara. Una facilitando al Gobierno recursos en hombres y en dinero, sacando los primeros de las reservas y la segunda de un empréstito de 1.000 millones, que será probablemente forzoso. Otra dando a los fueros de la ley algun desagravio, a cuyo efecto se censurará en la Cámara la conducta de los diputados rebeldes. No se habló nada de suspensión de sesiones.

Se acordó tambien que el proyecto de Constitución empezara a discutirse desde el lunes, debiéndose al efecto celebrarse dos sesiones diarias.

Asistieron los ministros Sres. Moreno Rodríguez y Palanca, que pidieron se votasen pronto en la Cámara los proyectos sobre la Caja de Depósitos y gracia de indulto.

Las noticias que tiene el Gobierno de Sevilla, son que de un momento a otro, quizás esta tarde misma, quedará dominada la insurrección y tranquilizada la ciudad. Las tropas habían tomado la mayor parte de las barricadas, y los insurrectos apenas se defendían en la Fabrica de tabacos é inmediaciones de ella, que todavía ocupaban.

Las noticias que tiene el Gobierno de Almería acusan el mejor espíritu en las autoridades, en los voluntarios y en la población, para rechazar todo conato de desembarco por parte de las fuerzas que tienen a su bordo las fragatas Almansa y Victoria.

Hoy a las diez parece que las fragatas han roto el fuego sobre la ciudad.

Decíase que después se dirigirían a Cádiz llamadas por el Sr. Salvochea, de quien había recibido pliegos el general Contreras.

En Valencia, por noticias que tenemos a las dos de la tarde, no se había hoy roto el fuego, sin duda en espera de las negociaciones entabladas, para resolver el conflicto de una manera pacífica.

Al difundirse en las primeras horas de la tarde los incendios llevados a cabo en Sevilla por los insurrectos, a medida que van abandonando las posiciones, una gran emoción ha embargado los ánimos de los representantes republicanos, aterrados en su gran mayoría, ante los efectos horribles del federalismo.

Las mayores imprecaciones se han oído hoy en los pasillos del Congreso, proferidas por diputados federales contra sus correligionarios; siendo tan extraordinaria la agitación del diputado sevillano Sr. Payela, que después de haber apostrofaído en los términos más duros a los intransigentes, se sintió acometido de un accidente apoplético, del que afortunadamente siguió un poco más aliviado, según hemos sabido a última hora.

Si otras razones no demostraran la urgente necesidad de suspender las sesiones, lo demostraría la sesión de hoy, en que la mayoría y la minoría se han reanimado con pasión inusitada, a causa de la proposición del Sr. Lopez Vazquez pidiendo un voto de gracias para el pueblo de Almería por su bravura, resistiendo a los buques insurrectos.

Es preciso que el Gobierno y los hombres sensatos republicanos se persuadan de una cosa: ni la Constitución federal ni una Cámara disgregada y vacilante, pueden ser remedio contra la abigarrada guerra civil que arde por todas partes.

Al preguntarse a la Cámara si se tomaba en consideración la proposición del Sr. Lopez Vazquez, solo un diputado, el Sr. Castellanos, protestó de la unanimidad. Verdad es que otros cuantos diputados de la izquierda, lo más que hicieron fué quedarse sentados en sus bancos; que viene a ser una actitud semejante a la del Sr. Castellanos, aunque sin su resolución.

Ya sabíamos nosotros y sabé todo el mundo, que la extrema izquierda de la Cámara está de corazón del lado de los insurrectos é incendiarios.

Son interesantes los telegramas leídos esta tarde por el señor ministro de la Gobernación, relativamente favorables a la causa del orden, salvo el comunicado por el teniente coronel rebelde Pernas al ministro de la Guerra, sobre la entrada de los expedicionarios de Cartagena en el pueblo de Orihuela.

Por un oficial de la Armada, que ha llegado a Madrid con pliegos del capitán general del departamento de Cádiz, de donde salió hace ocho días, se sabe que toda la marina continuaba en el arsenal de la Carraca, donde reinaba un gran entusiasmo y decisión a resistir hasta el último extremo, así como las dotaciones de los buques, en los cuales reinaba la más completa obediencia y decisión de defenderse a todo trance, siendo la opinión general que con el refuerzo de carabineros que pensaba mandar el capitán general de Sevilla, dominarían por completo a los insurrectos; tanto de Jerez como de Puerto Real, que siguen obedientes al Gobierno, recibían todos los recursos de que podían disponer.

Las únicas bajas que ha tenido la marina han sido efecto de un cañón de la fragata Navas de Tolosa, que reventó y cuya explosión mató a un marinero é hirió a varios, entre ellos el segundo comandante del buque.

El capitán general del departamento puso en libertad a los prisioneros que hizo la Diana.

Con posterioridad a los telegramas leídos esta tarde por el ministro de la Gobernación se han recibido otros, de los cuales resulta que Sevilla está dominada por las tropas y que la Junta revolucionaria había huido en una barca. Es de advertir que estas noticias son extraoficiales y que el general Pavía aun no ha comunicado el resultado de sus operaciones.

Las pasiones en Sevilla han llegado a tal extremo, que los voluntarios de Triana que se ofrecieron al general Pavía, han desplegado la mayor energía haciendo fuego sobre sus correligionarios.

El vapor Vigilante será entregado al cónsul de España en Gibraltar. Hoy se le ha telegrafiado para que se haga cargo de él, en virtud de haber llegado a Madrid la orden a que se refiere el telegrama de la agencia Fabra, que publicamos en la sección correspondiente.

Algunos diputados de la izquierda han votado en contra de la proposición del Sr. Lopez Vazquez.

El Sr. Prefumo defiende a última hora una proposición, pidiendo a la Cámara ver con dis-

gusto la conducta de los diputados rebeldes, y que además se excite el celo de los tribunales para que manden los suplicatorios referentes a las causas que se hayan seguido contra aquellos.

Alicante puede considerarse bastante comprometido, si los expedicionarios de Orihuela acciden a esta ciudad, como se teme.

Las últimas noticias de Valencia dan esta ciudad dominada por los internacionalistas, aunque no en gran número. Si no se rinden es posible que el fuego se rompa esta noche.

## CORTES CONSTITUYENTES.

Sesión del día 30 de Julio de 1873.

Se abrió a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Cervera.

Se aprobó el acta de la anterior. El Sr. Sepúlveda pide al presidente que excite a los diputados ausentes para que vengán a Madrid a cumplir con su deber, siempre necesario, y más en las críticas y supremas circunstancias por que atraviesa el país.

El presidente ofrece pasar telegráficamente un recuerdo a los diputados ausentes para que vengán a Madrid.

Se dió cuenta de un proyecto de ley referente a la manera cómo se han de reparar los registros civiles que hayan sido quemados ó inutilizados. El Sr. Moreno Barcia anuncia una interpelación acerca del estado del país.

El Sr. Santiso pidió que la sesión empezase a las dos. El presidente ofreció hacer cuanto pueda para satisfacer los deseos de este diputado.

El Sr. Valdés pidió nota de los diputados que están ausentes por hallarse en las poblaciones insurreccionadas.

El Sr. Suñer (menor) con motivo de manifestar que su hermano estaba enfermo, dijo que condenaba la insurrección de Cartagena, pero a la vez cree que no se debe combatir con las armas a los republicanos.

El Sr. Armentia preguntó si se trata de reorganizar la milicia, y si es verdad que se ha negado el permiso solicitado por algunos comandantes para ir con sus batallones a combatir a los carlistas.

El ministro de la Gobernación contestó que no ha hablado con ningún comandante de voluntarios, y tampoco trata por ahora de reorganizar la milicia.

El Sr. Orensé anuncia una interpelación al ministro de Hacienda, y este aplaza la contestación.

El Sr. Costales pregunta si se pagarán las clases activas y pasivas de Madrid. El ministro de Hacienda dijo que si se aprobaba el presupuesto ó alguna proposición al efecto, se pagarán, porque la Tesorería tiene medios para ello.

El Sr. Armentia pidió que se retirara la Guardia civil de Madrid, y otra fuerza que no hace falta aquí, habiendo voluntarios para restablecer el orden, caso de que se altere.

El ministro de la Gobernación dijo que no desconfia de los voluntarios, pero como estos piden ir a combatir a los carlistas, necesario son otras fuerzas que suplan la falta de aquellas.

El ministro de la Gobernación leyó los siguientes partes:

ALMERIA.—Se exigen 109.000 duros por el general Contreras: se acercaron a tierra varios botes con un cañón, pero no desembarcaron la fuerza.

Se ha roto el fuego a las diez por las fragatas Almansa y Victoria, no han desembarcado fuerzas, los guardias civiles y voluntarios decididos a defenderse.

A las doce ha cesado el fuego: se cree que continuará.

A las dos se rompió nuevamente el fuego, siendo destruida la casa del cónsul prusiano a pesar de tener enarbolado bandon.

ALICANTE.—Han llegado a Orihuela insurrectos: hubo lucha resultando heridos: se han batido unos 70 guardias civiles contra 300 insurrectos, teniendo que ceder aquellos.

El coronel Pernas participa haberse apoderado de 30 caballos con el del brigadier de la Guardia civil, saliendo para Alicante.

SEVILLA.—Continúa el fuego a las tres de la mañana; si bien han sido destruidas casi todas las obras de defensa de los insurrectos, los que pegan fuego a la población, que arde por varios puntos, tomándose disposiciones para que no se escapen. Pierrard está en el Ayuntamiento regalándose sin exponerse.

HUESCA.—Se temen conflictos por la llegada de Luis Blanc, habiendo sido presos algunos conspiradores.

LERIDA.—Los prisioneros puestos en libertad de los que estaban en poder de los carlistas eran 780.

VALENCIA.—Se han retirado todas las familias, como también algunos jefes de voluntarios, que no están conformes: se cree que solo extranjeros é internacionalistas son los que están en armas.

Las poblaciones más importantes de Valencia se han ofrecido a las tropas del Gobierno.

Se leyó una proposición para que la Cámara manifieste haber visto con agrado la conducta de los voluntarios, de la tropa y autoridades de Almería.

Se tomó en consideración por unanimidad, excepción hecha de los Sres. Castellanos y Armentia.

El Sr. Diaz Quintero habló en contra, pidiendo que se aplazase esta proposición hasta que se conozca lo ocurrido en Almería.

El Sr. Lopez Vazquez apoyó la proposición, haciéndose cargo de lo que ocurre en Almería y calificando duramente a quien asola a una capital por 100.000 duros.

El Sr. Diaz Quintero usó de nuevo la palabra en contra, manifestando que de una y otra parte se han cometido imprudencias.

El presidente no le dejó continuar, promoviendo de todos lados de la Cámara palabras fuertes contra el orador.

El Sr. Castellanos combatió la proposición culpando a la mayoría de lo que ocurre, lo cual promueve gran tumulto que con gran trabajo consigue dominar el presidente.

Continuando el orador, se duele de que aquí no se quiere oír más que oradores célebres y que no lo es no se le escucha insistiendo en que la mayoría es la causa de lo que ha ocurrido en Alcoy y en Almería porque desconfia el pueblo de que se cumplan las promesas hechas.

El Sr. Avila defendió la proposición haciendo ver que lo que desea el Sr. Contreras es solo 10.000 duros, y porque no se los entregan bombardea la población.

El Sr. Diaz Quintero rectificó, manifestando que negaba su voto a la proposición.

El Sr. Saiz de Rueda dijo que en la proposición debía ponerse que los buques eran piratas y piratas quienes los mandaban.

El Sr. Sampere habló en pró, calificando de infame la conducta de Contreras y ablando el proceder de los vecinos de Almería, concluyendo por decir que si la minoría no protesta contra los incendiarios, y los que bombardean a Almería, el país verá que está con ellos.

El Sr. Gala habló para alusiones, negando que tuviera la importancia que se le ha dado lo ocurrido en Almería.

Fué aprobada por 161 votos contra 14.

Imprenta a cargo de A. Florenciano, Abades, 10

LAS FALTAS ESTRATÉGICAS DE LOS FRANC... por M. Julio Wickede, traducción del capitán D. Arturo Cotarelo.

GEOMETRIA ANALITICA

DE M. COMBEROUSSE. TRADUCIDA POR C. SEBASTIAN.

Esta obra, que ha sido declarada de texto en la academia de Artillería y en las universidades de Barcelona y Sevilla, se vende en la Dirección general del arma, y en las librerías de Poupart, Durán y San Martín, a los siguientes precios: En Madrid, 9 pesetas.

En provincias (franco de porte y certificado). En Ultramar y América (id. id.)... A los que hagan pedidos de consideración, entendiéndose directamente con el traductor, tendrán el siguiente beneficio, si satisfacen adelantado el importe del pedido.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS. Establecida por el abogado del Ilustre colegio de esta capital D. Francisco Javier Moya en la calle de Fuencarral, núm. 81 cuarto pral. Se ocupa de toda clase de asuntos así de España como de Ultramar.

POESIA Y ARTE DE LOS ARABES EN ESPAÑA Y SICILIA.

por ADOLFO FEDERICO DE SCHACK. traducción del alemán POR D. JUAN VALERA.

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Segunda edición.—Tres tomos elegantemente impresos por Rivadeneira.—Se hallan de venta a 36 rs. en las librerías de Durán, Carrera de San Jerónimo, y Medina y Navarro, calle del Arenal, y en las principales de provincia.

PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE. Vapores de excelente marcha y especiales condiciones. Saldrán con dicho destino mensualmente. Para pasaje y carga acúdase a Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga (P. 17).

PARA MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y RIO-JANEIRO. Se despachan frecuentemente buques de excelente marcha y buenas condiciones para la carga. Informarán: Alameda, 7, Málaga, Andrés Reyes. (P. 15).

PRESTAMOS sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro a precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribución, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden, ni se empeñan alhajas de doble, plaqué ni piedras falsas, y si solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mutuo y carpetas de cupones.—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. (P. 6.)

LINEAS QUINCENALES PARA NEW-YORK. Saldrán del puerto de Málaga, con dicho destino y con intervalos quincenales, buques de excelente marcha y de primera clase. Admiten carga y pasajeros. Informarán en dicho punto.—Alameda, 7, Andrés Reyes. (P. 14).

OBRA INTERESANTE. El Guía práctico en la enseñanza DE LA GRAMATICA DE LA ACADEMIA, por el maestro normal DON JOSÉ RUIZ MEDIVILLA Y PIÑOL. Véndese.—En casa del autor, calle de San Gregorio, 27, bajo, izquierda; Hernando, Arenal, 11; Rosado, Caños, 3.—Madrid. Precios.—Madrid, 12 rs. ejemplar en rústica.—Provincias: 12 ó 13 rs., si se remite por el correo.—Extranjero 20 y Ultramar 26 reales. Las cuatro partes de EL GUIA, que se expenden también separadamente, 3, 5, 4 y 2 rs. la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta parte respectivamente. Los pedidos hechos al autor tendrán la ventaja de un 5 por 100 desde 10 a 50 ejemplares y un 10 desde 50 en adelante. No se servirán pedidos sino en vista de letras de fácil cobro. No se responde de extravíos.

DICCIONARIO TÉCNICO, HISTÓRICO Y BIOGRÁFICO, DE LA MÚSICA POR D. JOSÉ PARADA Y BARRETO. Esta importante obra, útil para todos los que se dedican al divino arte de la música, así como para los aficionados, contiene más de dos mil voces entre palabras del arte, biografías, nombres propios de instrumentos antiguos y modernos, músicas de los diversos pueblos y artículos originales sobre muchos ramos del arte. Su precio es de 44 rs. en Madrid y 48 en provincias. Se halla de venta en Madrid en el establecimiento y casa editorial de B. Eslava, calle del Arenal, núm. 18, donde también se venden pianos y música.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. COMPANIA DE NAVEGACION. POR VAPOR AL PACIFICO. LINEA REGULAR SEMANAL. VAPORES-CORREOS INGLESES.

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico. Tocando cada quince días en Pernambuco y Bahía.

De LIVERPOOL todos los miércoles. De BURDEOS todos los sábados. De LISBOA todos los martes. De MADRID, sábados. Los pasajeros 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

Table with columns for destinations: A PERNAMBUCO BAHIA O RIO-JANEIRO, A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES, A VALPARAISO ARICA, ISLAY O CALLAO. Rows for prices from Madrid, Santander, Coruña, and Lisboa.

Los magníficos buques de esta compañía, reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billetes quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la agencia.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA. VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873.

LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA. Salidas de Cádiz 30 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id. Salida de la Coruña el 16 de idem (escala). LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS.

EL GOBIERNO. DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Este periódico se publica diariamente, excepto los días festivos. Contiene, además de los artículos de doctrina que exige una publicación de esta índole, toda clase de noticias nacionales y extranjeras que sean de algún interés permanente o de actualidad; da cuenta diariamente del movimiento político de Europa, de las fluctuaciones y cambios de las principales Bolsas del mundo y de todo aquello que pueda afectar a los intereses permanentes de la sociedad.

OFICINAS EN MADRID. Hortaleza, 7, principal, a donde se dirigirá toda la correspondencia con sobre al Administrador de EL GOBIERNO.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA. COLORIDO HUMANO O ROSA DE CLEOPATRA. Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

CRONICON CIENTIFICO POPULAR.—REVISTA para todos, de novedades y progresos científicos e industriales notables, que ofrecen universal e importancia permanente, por D. Emilio Huelin, ingeniero de minas, de la real academia Freibergense, individuo de número de la sociedad geológica alemana, etc.

CRITICA LITERARIA DE DOÑA URRACA DE Castilla, último drama en tres actos y en verso de D. Antonio García Gutiérrez, por Marcelo. Forma un elegante folleto de esmerada y correcta impresión, en el que se analiza con meditado estudio y justa imparcialidad dicha obra, ofreciendo al par los más bellos trozos de poesía que contiene.

AGUA CIRCASIANA. Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa. APROBADA POR LOS MÉDICOS MÁS EMINENTES Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.

El AGUA CIRCASIANA restituye a los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño a la piel. No es una tintura, y en su composición no entra materia alguna nociva a la salud; hace desaparecer en tres días la caspa, por inveterada que esté; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil a los tubos capilares.

SOCIEDAD GIO BATTÀ LAVARELLO Y COMPANIA. SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR.

GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAGES RAPIDOS EN 18 DIAS. SALIDAS FIJAS DE CADIZ EL 14 DE CADA MES. El 14 de Agosto saldrá para MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el vapor-correo italiano ESPRESSO, CAPITAN D. RINALDO VIANELLO.

Table with columns for destinations: Rio-Janeiro, Montevideo, Valparaíso, Arica, Islay, Callao, Buenos-Aires. Rows for prices from Cádiz, Vigo, Bayona, Villagarcía, and Corcubión.

Consignatario en Cádiz, Gamonales, 2, D. LUIS ODERO. A GENTES.—Jerez, D. Manuel Mendoza y Junco.—Sevilla, Sres. Bernal y C.—Málaga, don Francisco Zorrilla.—Madrid, D. Felipe Barroeta.—Córdoba, Sres. N. Almazan y C.—Gibraltar, señores D. Jaime Barboró y Hermanos.—Almería, D. Francisco de Padilla.—Vigo, Sres. Carreras y Molins.—Bayona, D. Manuel de Arriaga.—Villagarcía, D. José García Reboredo.—Marín, D. José Rocafort.—Corcubión, D. Vicente Pou.

PUBLICACION DE LAS OBRAS DEL GRAN CATÓLICO ESPAÑOL. D. ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Reunidos ya los originales y repartidos los trabajos entre los amigos del autor que publican esta obra, se está haciendo todo lo posible para que el primer tomo vea cuanto antes la luz pública. La colección constará probablemente de cuatro a cinco volúmenes de 500 a 600 páginas cada uno: la letra será clara, bueno el papel y esmerada la impresión, y el importe de cada uno 16 rs. en Madrid, 18 en Provincias para los que envíen directamente a Madrid su importe, y 20 para los que se suscriban por conducto de los correspondientes.

PÍLDORAS HOLLOWAY. Los misioneros católicos, destinados a recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados a ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países cálidos.

UNGUENTO HOLLOWAY. Las curas debidas a este célebre Ungüento han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinidad de personas, resignadas ya a sufrir la dolorosa operación de una amputación, después de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, a este maravilloso bálsamo, a cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida.

MEMORIAS DE UN CONSTITUYENTE. ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS por D. Victor Balaguer. Un volumen de 376 páginas que contiene los artículos y trabajos siguientes: De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña, estudios sobre el antiguo sistema político del Principado de Cataluña. El castillo y los caballeros de Eguara, episodio histórico. El Rey D. Jaime el Conquistador y el obispo de Gerona, averiguaciones históricas sobre lo acaecido entre aquel rey y el prelado. Memorias de un constituyente, páginas de un diario, escrito para dar cuenta de lo que hizo la comisión que en nombre de las Cortes Constituyentes fue a ofrecer la corona de España a Amadeo de Saboya. Ali Bey el Abbass, curiosos pormenores y apuntes biográficos del atrevido español Badia, que con el traje y nombre de un príncipe musulmán fue a Marruecos a cumplir una comisión secreta del príncipe de la Paz.

EL CÓDIGO PENAL DE 1870, concordado y comentado por D. ALEJANDRO GONZÁLEZ Y GÓMEZ DE LA SERNA. EX-MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA. Se ha publicado el tomo primero de esta interesante obra, y se vende en las librerías de Sanchez, calle de Carretas, Durán, Carrera de San Jerónimo; D. Leocadio Lopez, calle del Carmen; Bailly Baillière, plaza de Topete, y en las principales librerías del reino. En los mismos puntos se admiten suscripciones. Se ha repartido ya la entrega primera del segundo tomo, y está en prensa la segunda, que saldrá brevemente. (R.—12.)